

NOTA ACLARATORIA

Por este medio informo que debido a que aún no se ha ejecutado el último desembolso aprobado, del ejercicio fiscal del año 2017, no se puede hacer entrega de la **Liquidación Presupuestaria** correspondiente al mes de enero del presente año, misma que será entregada cuando este elaborada.

Actualizada el lunes, 12 de febrero del 2018



Lic. Marcela Guadalupe Navas
Jefe de Presupuesto

